

RESPUESTA A FOLIO 00108018**P R E S E N T E . -**

Por este medio y en atención a su solicitud de información registrada con el folio 00108018; con fecha de presentación el día 02 de febrero de 2018 y dirigido a este organismo, en la cual requiere lo siguiente:

(copia textual) “¿las estrategias empleadas en los últimos años para el desarrollo económico han resultado positivas para incrementar la economía y de que forma?

El acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General, en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

El ejercicio del derecho de acceso a la información se encuentra sometido a un régimen limitado de excepciones, el cual debe ser interpretado de manera restrictiva, por lo que sólo podrá ser clasificada como reservada temporalmente, por razones de interés público, en los términos dispuestos por la Ley General y la presente Ley.

El artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley General y la presente Ley.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

Al respecto y cumpliendo con los plazos establecidos por la legislación en la materia, se le comunica lo siguiente: **Las estrategias implementadas por la institución se encuentran en el siguiente documento anexo. La valoración de los beneficios que han tenido para el estado de Sinaloa, corresponde analizarlo con expertos en teoría económica y teoría del desarrollo regional.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Maritza Paola Félix Vázquez
Responsable de la Unidad de Transparencia de CODESIN



Periodo	Acciones estratégicas
1996-1999	<p>Decreto de creación del CODESIN</p> <p>Publicación de la Ley de Fomento a la Inversión</p> <p>Creación de la Secretaría de Desarrollo Económico de Sinaloa</p> <p>Creación del Fideicomiso para el Desarrollo Económico de Sinaloa</p> <p>Inicio de la Estrategia de Promoción de Inversiones</p> <p>Primer viaje exploratorio a Asia</p> <p>13 misiones para promover a Sinaloa en Asia, Europa y Norteamérica</p> <p>150 delegaciones extranjeras recibidas</p> <p>Anteproyecto del Reglamento del CODESIN</p> <p>Desarrollo de Estrategia Sector Textil-Confección</p>

Periodo	Acciones estratégicas
2000-2007	<p>Creación de la Unidad de Promoción de Inversiones</p> <p>Creación de los IMPLAN Culiacán, Guasave y Mazatlán</p> <p>Iniciativa de reordenamiento del transporte urbano</p> <p>Realización del estudio Plan Avante y la creación de la Secretaría de Turismo</p> <p>Creación del CIT Sinaloa</p> <p>Aprobación de Reglamentos CODESIN</p> <p>Estrategia de Fomento del Desarrollo Institucional de los Gobiernos Locales (ICMA-CODESIN)</p> <p>MOTRAN La Entrada al Pacífico (corredor Chihuahua-Sinaloa)</p> <p>Reconocimiento CODESIN Hemispheria 2005</p> <p>Creación del Comité Ciudadano de Evaluación de Estadística de Sinaloa</p>

Periodo	Acciones estratégicas
2008-2015	<p>Agenda para la Competitividad 2010 (IMCO)</p> <p>Estudios de gasoducto y gas natural</p> <p>Lanzamiento de la Alianza por la Competitividad</p> <p>Ley de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable</p> <p>Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>Plan Estratégico de Infraestructura y Logística</p> <p>Plan Integral de Salud del Estado de Sinaloa</p> <p>Agenda Estatal de Innovación</p> <p>Sistema de Evaluación y Desempeño Municipal</p> <p>Programa de Fortalecimiento de las Administraciones Municipales.</p>

Principales Políticas Públicas en las que ha incidido CODESIN

Año	Política Pública
1997	Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa
2000	Unidad de Promoción de Inversiones
2003	Ley de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria del Estado de Sinaloa
2004	IMPLAN Guasave
2004	IMPLAN Ahome
2005	IMPLAN Mazatlán
2006	Secretaría de Turismo / Plan Avante
2006	Comité Ciudadano de Evaluación de Estadística Económica de Sinaloa (CCEEES)
2007	CIT Sinaloa (Promoción de Inversiones y Comercio Exterior)
2007	IMPLAN Rosario

Principales Políticas Públicas en las que ha incidido CODESIN

Año	Política Pública
2011	Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa –(LADDS) / Plan Maestro de Sustentabilidad Ambiental
2012	Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa / Sistema Estatal de Innovación
2014	Administrador Municipal del Municipio de Navolato Gerente de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Culiacán
2015	Sistema de Medición y Evaluación del Desempeño Municipal de Sinaloa (SEDEMSI)
2017	Reglamentos de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable de Sinaloa.
2018	Iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial del Estado de Sinaloa
2013	Iniciativa de Ley de Movilidad y Tránsito Terrestre del Estado de Sinaloa/ Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte
2014	Iniciativa Ley de Planeación de para el Desarrollo del Estado de Sinaloa